

INTRODUCCIÓN

El presente manual, es el resultado del estudio de Clasificación de Puestos del nivel de SERVICIO de la carrera administrativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Su propósito es brindar la información necesaria para que las autoridades responsables de la administración del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Administrativa, implementen las funciones de los puestos sobre los cuales ejercen autoridad y responsabilidad.

Asimismo, facilitar la delimitación de los deberes, autoridad y responsabilidad en los diversos puestos, los requisitos de formación y experiencia que se requieren para su eficiente desempeño.

Contempla en forma técnica y organizada la clasificación de todos los puestos de este nivel, para adecuarlos a la estructura organizacional.

El agrupamiento de estos puestos, permite conocer aquellos de naturaleza similar, que requieren el desempeño de deberes semejantes y que por lo tanto tienen el mismo grado de autoridad y responsabilidad.

Además, es un instrumento que puede ser utilizado para diferentes acciones de administración de personal, como reclutamiento y selección de personal, capacitación, evaluación del desempeño, uso racional de los recursos humanos, elaboración, ejecución del presupuesto de servicios personales y administración de salarios.

INTEGRACIÓN DEL NIVEL DE SERVICIO Y SUS CATEGORÍAS

Comprende los puestos que por su naturaleza tienen asignadas tareas rutinarias, repetitivas, manuales o mecánicas que se realizan atendiendo instrucciones específicas y procedimientos previamente establecidos.

CATEGORÍA ENCARGADO “A”

Agrupar los puestos designados para coordinar, supervisar y controlar la ejecución del trabajo de personal que labora en el área operativa.

CATEGORÍA ENCARGADO “B”

Incluye los puestos que coordinan y supervisan la ejecución de actividades operativas complementarias de menor complejidad.

CATEGORÍA CALIFICADO “A”

Contempla los puestos que requieren capacitación y experiencia para la ejecución de las tareas inherentes del área de trabajo que se trate.

CATEGORÍA CALIFICADO “B”

Agrupar los puestos en los que requieren capacitación y experiencia en un oficio especializado para realizar trabajos operativos variados y con cierto grado de complejidad.

CATEGORÍA CALIFICADO “C”

Incluye los puestos que requieren de personal capacitado con experiencia para realizar un oficio específico rutinario.

CATEGORÍA NO CALIFICADO “A”

Son los puestos que tienen asignadas tareas de poca variedad de servicio general o de ayudantes de un oficio.

CATEGORÍA NO CALIFICADO “B”

Incluye los puestos cuyas tareas consisten en realizar trabajo no calificado en el que predomina el esfuerzo físico.

INDICE ALFABÉTICO DE PUESTOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, NIVEL DE SERVICIO

<u>CÓDIGO</u>	<u>TÍTULO DEL PUESTO</u>
14.10.16	Agente de Vigilancia I
14.10.17	Agente de Vigilancia II
13.10.16	Albañil
14.05.16	Auxiliar de Servicios I
14.05.17	Auxiliar de Servicios II
04.20.16	Ayudante de Almacén
06.10.16	Ayudante de Imprenta
13.40.16	Ayudante de Trabajo Operativo
13.25.16	Carpintero I
13.25.17	Carpintero II
13.20.16	Electricista
13.20.26	Electromecánico
06.15.46	Encargado de Área de Impresión
06.25.26	Encargado de Encuadernación
14.25.16	Encargado de Finca I
14.25.17	Encargado de Finca II
06.05.36	Encargado de Fotograbado
13.45.16	Encargado de Mantenimiento I
13.45.17	Encargado de Mantenimiento II
14.15.31	Encargado de Mensajería y Transporte
06.15.36	Encargado de Reproducción de Materiales
14.05.21	Encargado de Servicios I
14.05.22	Encargado de Servicios II
06.10.41	Encargado de Tipografía
14.15.36	Encargado de Transporte y Mecánica
14.10.19	Encargado de Vigilantes
06.25.21	Encuadernador
06.05.26	Fotomecánico
14.10.21	Guarda Recursos Naturales I
14.10.22	Guarda Recursos Naturales II
14.10.15	Guardián Agropecuario
06.10.26	Guillotínista
13.30.16	Herrero - Soldador
14.20.16	Jardinero
13.15.16	Mecánico Automotriz
13.15.26	Mecánico General
14.15.16	Mensajero I
14.15.17	Mensajero II
06.15.16	Operador de Equipo de Reproducción de Materiales I
06.15.17	Operador de Equipo de Reproducción de Materiales II
06.10.36	Operador Tipográfico I
06.10.37	Operador Tipográfico II

14.30.16	Peón
14.15.21	Piloto Automovilista I
14.15.22	Piloto Automovilista II
13.35.16	Plomero
13.05.26	Reparador de Equipo Telefónico
13.45.11	Trabajador de Mantenimiento
14.15.26	Tractorista

ÍNDICE NUMÉRICO DE PUESTOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, NIVEL DE SERVICIO

<u>CÓDIGO</u>	<u>TÍTULO DEL PUESTO</u>
04.20.16	Ayudante de Almacén
06.05.26	Fotomecánico
06.05.36	Encargado de Fotograbado
06.10.16	Ayudante de Imprenta
06.10.26	Guillotínista
06.10.36	Operador Tipográfico I
06.10.37	Operador Tipográfico II
06.10.41	Encargado de Tipografía
06.15.16	Operador de Equipo de Reproducción de Materiales I
06.15.17	Operador de Equipo de Reproducción de Materiales II
06.15.36	Encargado de Reproducción de Materiales
06.15.46	Encargado de Área de Impresión
06.25.21	Encuadernador
06.25.26	Encargado de Encuadernación
13.05.26	Reparador de Equipo Telefónico
13.10.16	Albañil
13.15.16	Mecánico Automotriz
13.15.26	Mecánico General
13.20.16	Electricista
13.20.26	Electromecánico
13.25.16	Carpintero I
13.25.17	Carpintero II
13.30.16	Herrero - Soldador
13.35.16	Plomero
13.40.16	Ayudante de Trabajo Operativo
13.45.11	Trabajador de Mantenimiento
13.45.16	Encargado de Mantenimiento I
13.45.17	Encargado de Mantenimiento II
14.05.16	Auxiliar de Servicios I
14.05.17	Auxiliar de Servicios II
14.05.21	Encargado de Servicios I
14.05.22	Encargado de Servicios II
14.10.15	Guardián Agropecuario
14.10.16	Agente de Vigilancia I
14.10.17	Agente de Vigilancia II
14.10.19	Encargado de Vigilantes
14.10.21	Guarda Recursos Naturales I
14.10.22	Guarda Recursos Naturales II
14.15.16	Mensajero I
14.15.17	Mensajero II
14.15.21	Piloto Automovilista I

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL
UNIDAD DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS.

14.15.22	Piloto Automovilista II
14.15.26	Tractorista
14.15.31	Encargado de Mensajería y Transporte
14.15.36	Encargado de Transporte y Mecánica
14.20.16	Jardinero
14.25.16	Encargado de Finca I
14.25.17	Encargado de Finca II
14.30.16	Peón

INDICE DE GRUPOS OCUPACIONALES NIVEL DE SERVICIO

GRUPO 04	PROVEEDURÍA Y OTROS AFINES
GRUPO 06	FOTOGRAFÍA, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS AFINES.
GRUPO 13	REPARACIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO, ELECTRICIDAD, CARPINTERÍA, HERRERÍA, PLOMERÍA, AYUDANTÍA OPERATIVA, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTROS AFINES.
GRUPO 14	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, MENSAJERÍA Y TRANSPORTE, JARDINERÍA, FINCAS UNIVERSITARIAS Y OTROS AFINES.

INDICE OCUPACIONAL DE PUESTOS NIVEL DE SERVICIO

GRUPO 04

PROVEEDURÍA Y OTROS AFINES

SUBGRUPO 20

PROVEEDURÍA

04.20.16 Ayudante de Almacén

GRUPO 06

FOTOGRAFÍA, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS AFINES.

SUBGRUPO 05

FOTOGRAFÍA

06.05.26 Fotomecánico

06.05.36 Encargado de Fotograbado

SUBGRUPO 10

IMPRESIÓN

06.10.16 Ayudante de Imprenta

06.10.26 Guillotinista

06.10.36 Operador Tipográfico I

06.10.37 Operador Tipográfico II

06.10.41 Encargado de Tipografía

SUBGRUPO 15

REPRODUCCIÓN

06.15.16 Operador de Equipo de
Reproducción de Materiales I

06.15.17 Operador de Equipo de
Reproducción de Materiales
II

06.15.36 Encargado de Reproducción
de Materiales

06.15.46 Encargado de Área de
Impresión

	SUBGRUPO 25	ENCUADERNACIÓN
		06.25.21 Encuadernador
		06.25.26 Encargado de Encuadernación
GRUPO 13		REPARACIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO, ELECTRICIDAD, CARPINTERÍA, HERRERÍA, PLOMERÍA, AYUDANTÍA OPERATIVA, MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y OTROS AFINES.
	SUBGRUPO 05	REPARACIÓN DE EQUIPO TELEFÓNICO
		13.05.26 Reparador de Equipo Telefónico
	SUBGRUPO 10	CONSTRUCCIÓN
		13.10.16 Albañil
	SUBGRUPO 15	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO MECÁNICO Y ELECTRÓNICO.
		13.15.16 Mecánico Automotriz
		13.15.26 Mecánico General
	SUBGRUPO 20	ELECTRICIDAD
		13.20.16 Electricista
		13.20.26 Electromecánico
	SUBGRUPO 25	CARPINTERÍA
		13.25.16 Carpintero I
		13.25.17 Carpintero II

	SUBGRUPO 30	HERRERÍA 13.30.16 Herrero – Soldador
	SUBGRUPO 35	PLOMERÍA 13.35.16 Plomero
	SUBGRUPO 40	AYUDANTÍA OPERATIVA 13.40.16 Ayudante de Trabajo Operativo
	SUBGRUPO 45	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS 13.45.11 Trabajador de Mantenimiento 13.45.16 Encargado de Mantenimiento I 13.45.17 Encargado de Mantenimiento II
GRUPO 14		SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA, VIGILANCIA, MENSAJERÍA Y TRANSPORTE, JARDINERÍA, FINCAS UNIVERSITARIAS Y OTROS AFINES.
	SUBGRUPO 05	SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA 14.05.16 Auxiliar de Servicios I 14.05.17 Auxiliar de Servicios II 14.05.21 Encargado de Servicios I 14.05.22 Encargado de Servicios II
	SUBGRUPO 10	VIGILANCIA 14.10.15 Guardián Agropecuario 14.10.16 Agente de Vigilancia I 14.10.17 Agente de Vigilancia II

- 14.10.19 Encargado de Vigilantes
- 14.10.21 Guarda Recursos Naturales I
- 14.10.22 Guarda Recursos Naturales II

SUBGRUPO 15 MENSAJERÍA Y TRANSPORTE

- 14.15.16 Mensajero I
- 14.15.17 Mensajero II
- 14.15.21 Piloto Automovilista I
- 14.15.22 Piloto Automovilista II
- 14.15.26 Tractorista
- 14.15.31 Encargado de Mensajería y Transporte
- 14.15.36 Encargado de Transporte y Mecánica

SUBGRUPO 20 JARDINERÍA

- 14.20.16 Jardinero

SUBGRUPO 25 FINCAS UNIVERSITARIAS

- 14.25.16 Encargado de Finca I
- 14.25.17 Encargado de Finca II

SUBGRUPO 30 OTROS

- 14.30.16 Peón

CATÁLOGO DE PUESTOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA, NIVEL DE SERVICIO

CATEGORÍA ENCARGADO “A”

06.05.36	Encargado de Fotograbado
06.10.41	Encargado de Tipografía
06.15.46	Encargado de Área de Impresión *
13.45.17	Encargado de Mantenimiento II
14.10.19	Encargado de Vigilantes
14.15.36	Encargado de Transporte y Mecánica
14.25.17	Encargado de Finca II

CATEGORÍA ENCARGADO “B”

06.15.36	Encargado de Reproducción de Materiales
06.25.26	Encargado de Encuadernación
13.45.16	Encargado de Mantenimiento I
14.05.22	Encargado de Servicios II
14.15.31	Encargado de Mensajería y Transporte
14.25.16	Encargado de Finca I

CATEGORÍA CALIFICADO “A”

06.05.26	Fotomecánico
06.10.37	Operador Tipográfico II
13.05.26	Reparador de Equipo Telefónico
13.15.16	Mecánico Automotriz
13.15.26	Mecánico General
13.20.16	Electricista
13.20.26	Electromecánico
14.05.21	Encargado de Servicios I
14.15.22	Piloto Automovilista II

CATEGORÍA CALIFICADO “B”

06.10.36	Operador Tipográfico I
06.15.17	Operador de Equipo de Reproducción de Materiales II
13.25.17	Carpintero II
13.45.11	Trabajador de Mantenimiento
14.10.17	Agente de Vigilancia II
14.10.22	Guarda Recursos Naturales II
14.15.21	Piloto Automovilista I
14.15.26	Tractorista

CATEGORÍA CALIFICADO “C”

04.20.16	Ayudante de Almacén
06.10.26	Guillotista
06.15.16	Operador de Equipo de Reproducción de Materiales I
06.25.21	Encuadernador
13.10.16	Albañil
13.25.16	Carpintero I
13.30.16	Herrero - Soldador
13.35.16	Plomero
14.05.17	Auxiliar de Servicios II
14.10.16	Agente de Vigilancia I
14.10.21	Guarda Recursos Naturales I
14.15.17	Mensajero II

CATEGORÍA NO CALIFICADO “A”

06.10.16	Ayudante de Imprenta
13.40.16	Ayudante de Trabajo Operativo
14.05.16	Auxiliar de Servicios I
14.10.15	Guardián Agropecuario
14.15.16	Mensajero I
14.20.16	Jardinero

CATEGORÍA NO CALIFICADO “B”

14.30.16	Peón
----------	------

* Aprobado en Punto Tercero, inciso 3.3, del Acta No.09-2003 del Consejo Superior Universitario de fecha 30 de abril de 2003.

AYUDANTE DE ALMACÉN

CLASIFICACIÓN	04.20.16
PUESTO	AYUDANTE DE ALMACÉN
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en asistir en las tareas que se realizan en un almacén o efectuar labores relacionadas con el control de existencia de materiales, suministros y equipo de diversa índole en un almacén o bodega de poco movimiento, como encargado de la misma.

II. TAREAS TÍPICAS

- Auxiliar a un superior en la recepción de solicitudes de materiales y equipo y revisarlas para observar si llenan los requisitos legales establecidos.
- Chequear las condiciones de la mercadería, para recibirla y acondicionarla en el lugar establecido.
- Revisar y entregar el material y mercadería solicitados al almacén o bodega.
- Efectuar y/o ayudar a registrar en kardex el ingreso y egreso de materiales, mercaderías u otros artículos del almacén o bodega.
- Recibir y revisar pedidos de mercaderías procedentes del almacén central o de los proveedores.
- Ayudar a preparar informes del movimiento de mercaderías.
- Efectuar tareas mecanográficas relacionadas con el almacén.
- Entregar material y/o equipo disponible que soliciten, previa autorización y firma del comprobante respectivo.
- Efectuar periódicamente levantamiento del inventario físico de existencias en el almacén o bodega.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

AYUDANTE DE ALMACÉN	CLASIFICACIÓN	04.20.16
	PUESTO	AYUDANTE DE ALMACÉN
	CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Tercer año básico.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en tareas relacionadas con el puesto.

b. Personal Interno

Tres años en tareas relacionadas con el puesto.

FOTOMECÁNICO	CLASIFICACIÓN	06.05.26
	PUESTO	FOTOMECÁNICO
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en preparar planchas o placas de impresión de negativos por procesos fotomecánicos, para la impresión y producción de publicaciones diversas.

II. TAREAS TÍPICAS

- Recibir órdenes del jefe inmediato para la ejecución de trabajos y originales para negativos.
- Preparar materiales para impresión de negativos.
- Fotografiar afiches, ilustraciones, textos y otros para obtener negativos por proceso fotomecánico para imprimirlos.
- Efectuar montaje de negativos, mascarillas y retoque de negativos.
- Revelar, exponer y efectuar insolación de placas en diferentes tamaños.
- Archivar negativos y placas para reediciones.
- Presentar a su jefe inmediato los informes respectivos.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Artes Gráficas o bien título o diploma de nivel medio, con capacitación en fotomecánica.

FOTOMECÁNICO

CLASIFICACIÓN	06.05.26
PUESTO	FOTOMECÁNICO
CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

b. Personal Interno

Diploma de Educación Básica, con capacitación en fotomecánica.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en montaje del proceso de fotomecánica.

b. Personal Interno

Tres años en labores afines al puesto.

ENCARGADO DE FOTOGRAFADO

CLASIFICACIÓN	06.05.36
PUESTO	ENCARGADO DE FOTOGRAFADO
CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en coordinar y supervisar la ejecución de labores de procesamiento fotomecánico para impresión tipográfica.

II. TAREAS TÍPICAS

- Coordinar, supervisar y evaluar el trabajo de los procesos de fotomecánica.
- Recibir originales y negativos para el proceso de desarrollo y publicación de las fotos, conforme instrucciones recibidas.
- Supervisar la toma de fotografías de originales, textos, afiches y otros para obtener negativos.
- Asignar y distribuir el trabajo fotomecánico de impresión entre el personal a su cargo.
- Supervisar el proceso de revelado de negativos, enmascarillado y retoque de negativos para su impresión nítida.
- Revisar el trabajo terminado o efectuar trabajos de fotomecánica de mayor dificultad.
- Resolver las consultas formuladas por el personal subalterno.
- Llevar y/o supervisar el mantenimiento del archivo de originales fotoprocados.
- Velar por el mantenimiento del equipo.
- Efectuar el requerimiento de los materiales que sean necesarios.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE FOTOGRAFADO

CLASIFICACIÓN	06.05.36
PUESTO	ENCARGADO DE FOTOGRAFADO
CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Artes Gráficas o título de una carrera de nivel medio, con capacitación en el área de fotomecánica.

b. Personal Interno

Cuatro años de nivel medio y capacitación en fotomecánica.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años en labores de fotomecánica, con supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Cuatro años en el desempeño del puesto de Fotomecánico.

AYUDANTE DE ALMACÉN	CLASIFICACIÓN	06.10.16
	PUESTO	AYUDANTE DE IMPRENTA
	CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en auxiliar en una variedad de tareas de imprenta.

II. TAREAS TÍPICAS

- Asistir a trabajadores diestros, en una o varias fases del trabajo de imprenta.
- Participar en la limpieza, lubricación y lavado de máquinas de impresión.
- Transportar y acomodar el material para realizar el trabajo de impresión.
- Ordenar, apilar y acomodar el material impreso.
- Ayudar a encuadernar y guillotinar el material impreso en unidades pequeñas.
- Limpiar y clasificar el material de acuñación de moldes y colocar los tipos en la cajilla correspondiente.
- Colaborar en lograr la nivelación de la superficie de impresión, con el objeto que ésta sea pareja.
- Auxiliar en la compaginación y emparejado de material impreso.
- Efectuar labores de limpieza de las áreas de trabajo.
- Trasladar material original y pruebas para su corrección.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

AYUDANTE DE ALMACÉN	CLASIFICACIÓN	06.10.16
	PUESTO	AYUDANTE DE IMPRENTA
	CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y conocimientos de equipo y trabajo de imprenta.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en labores auxiliares de imprenta.

b. Personal Interno

Dos años en labores auxiliares de imprenta.

GUILLOTINISTA

CLASIFICACIÓN	06.10.26
PUESTO	GUILLOTINISTA
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en manejar equipo y maquinaria para cortar el material a imprimir o impreso y corte final de libros.

II. TAREAS TÍPICAS

- Recibir y contar papel para efectuar los cortes requeridos.
- Cortar el material para impresión, según las medidas indicadas y hacer cortes de signaturas para poner alzadas de los libros.
- Efectuar corte final de libros y folletos.
- Cuidar que los cortes sean rectos y que atiendan a las especificaciones recibidas.
- Velar por el buen funcionamiento de las máquinas a su cargo.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Segundo año básico y capacitación en artes gráficas.

b. Personal Interno

Primaria completa y capacitación en artes gráficas.

GUILLOTINISTA

CLASIFICACIÓN	06.10.26
PUESTO	GUILLOTINISTA
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en labores específicas del puesto.

b. Personal Interno

Dos años en labores de imprenta, de preferencia en apoyo a actividades propias del puesto.

OPERADOR TIPOGRÁFICO I

CLASIFICACIÓN	06.10.36
PUESTO	OPERADOR TIPOGRÁFICO I
CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar diversas tareas de imprenta e imprimir copias en prensa tipográfica manual.

II. TAREAS TÍPICAS

- Auxiliar a un operador tipográfico de nivel superior en labores diversas de imprenta.
- Ejecutar tareas auxiliares en operación de linotipias e intertipos.
- Elaborar moldes de mediana dificultad, efectuar pruebas de impresión y realizar correcciones necesarias.
- Imprimir copias en prensas litográficas.
- Depositar tinta en la fuente de distribución de la máquina y regular el paso de la misma.
- Limpiar y lubricar las máquinas de impresión a su cargo.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Tercer año básico y capacitación en artes gráficas.

OPERADOR TIPOGRÁFICO I

CLASIFICACIÓN	06.10.36
PUESTO	OPERADOR TIPOGRÁFICO I
CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

b. Personal Interno

Primaria completa y capacitación en artes gráficas.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año y medio en labores de impresión y operación de equipo tipográfico.

b. Personal Interno

Dos años en la ejecución de labores de impresión y operación de equipo tipográfico.

OPERADOR TIPOGRÁFICO II	CLASIFICACIÓN	06.10.37
	PUESTO	OPERADOR TIPOGRÁFICO II
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en realizar actividades de composición tipográfica y manejo de diversas máquinas de impresión de alguna complejidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Imprimir folletos, formularios, libros y otro material necesario.
- Efectuar la reproducción de textos en galeras, para su corrección.
- Revisar calidad y gramos de papel a usarse en la impresión y tomar medidas para el levantado.
- Nivelar la superficie de impresión para lograr una presión exacta en el trabajo.
- Compaginar y poner el número de páginas en el ordenamiento de libros.
- Levantar textos en caliente y líneas sueltas para formar moldes diversos.
- Arreglar páginas con líneas de linotipo y formar moldes diversos con tipos sueltos.
- Fijar páginas para impresión de libros en máquinas cilíndricas.
- Preparar la máquina, calibrar tímpanos, calcular la tinta, presión y encuadrado del molde.
- Examinar pruebas y hacer los arreglos correspondientes para lograr una impresión correcta.
- Limpiar y lubricar el equipo que está bajo su responsabilidad.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

OPERADOR TIPOGRÁFICO II	CLASIFICACIÓN	06.10.37
	PUESTO	OPERADOR TIPOGRÁFICO II
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en una especialidad, preferentemente con capacitación en artes gráficas.

b. Personal Interno

Tercer año básico y capacitación en artes gráficas.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en impresión tipográfica, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Tres años en labores de imprenta, preferentemente como Operador Tipográfico I.

ENCARGADO DE TIPOGRAFÍA

CLASIFICACIÓN	06.10.41
PUESTO	ENCARGADO DE TIPOGRAFÍA
CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en coordinar y supervisar labores de manejo de equipo y maquinaria del taller de imprenta.

II. TAREAS TÍPICAS

- Asignar, distribuir y supervisar el trabajo entre el personal a su cargo.
- Elaborar acuñado y distribución de moldes para la impresión de diferentes trabajos.
- Determinar la clase y calidad del trabajo de impresión a realizar y distribuirlo al personal adecuado.
- Efectuar revisión y control de calidad del trabajo de tipografía que corresponda.
- Supervisar labores de limpieza, lubricación y mantenimiento de la maquinaria y equipo.
- Ejecutar trabajos tipográficos cuando las necesidades lo requieran.
- Controlar el material y costos de los trabajos que realiza su unidad y hacer entrega del trabajo terminado.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE TIPOGRAFÍA	CLASIFICACIÓN	06.10.41
	PUESTO	ENCARGADO DE TIPOGRAFÍA
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Artes Gráficas.

b. Personal Interno

Cuarto año de nivel medio y diploma de capacitación en artes gráficas.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años en trabajos de artes gráficas, con supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Cuatro años como Operador Tipográfico.

OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIALES I	CLASIFICACIÓN	06.15.16
	PUESTO	OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN MATERIALES I
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar tareas relacionadas con el manejo de equipo sencillo para la reproducción de materiales impresos.

II. TAREAS TÍPICAS

- Reproducir todo tipo de documentos, operando para el efecto las máquinas sencillas.
- Guillotinar, doblar, compaginar, engrapar, engomar, coser y/o empastar los documentos que reproduce.
- Entregar y/o archivar los documentos que sirvieron de base para reproducir el material.
- Limpiar y lubricar las máquinas que se encuentran a su cargo, reportando cualquier desperfecto en las mismas.
- Llevar control de los trabajos reproducidos y rendir los informes correspondientes.
- Informar al jefe inmediato del material que se consume.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Segundo año básico.

OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIALES I	CLASIFICACIÓN	06.15.16
	PUESTO	OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN MATERIALES I
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en el manejo de máquinas sencillas de reproducción de materiales.

b. Personal Interno

Dos años en el manejo de equipo de reproducción de materiales, de preferencia en imprenta.

OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIALES II	CLASIFICACIÓN	06.15.17
	PUESTO	OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN MATERIALES II
	CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar tareas relacionadas con el manejo de máquinas reproductoras de materiales impresos, cuyo funcionamiento es relativamente complejo y ejercer supervisión a un grupo pequeño de trabajadores que ejecuta trabajo similar.

II. TAREAS TÍPICAS

- Recibir órdenes de trabajo para reclasificarlas según prioridad y llevar el control respectivo.
- Reproducir todo tipo de documentos operando para el efecto máquinas complejas y/o supervisar a personal de menor jerarquía.
- Guillotinar, doblar, compaginar, engrapar, coser y/o empastar los documentos que se reproducen.
- Controlar la calidad de impresión y dar mantenimiento preventivo a las máquinas a su cargo.
- Informar al jefe inmediato de los materiales consumidos en la ejecución del trabajo y/o elaborar la solicitud correspondiente.
- Realizar reparaciones sencillas de las máquinas reproductoras e informar a su superior de desperfectos mayores.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIALES II	CLASIFICACIÓN	06.15.17
	PUESTO	OPERADOR DE EQUIPO DE REPRODUCCIÓN MATERIALES II
	CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Tercer año básico y capacitación en artes gráficas.

b. Personal Interno

Primaria completa y capacitación en artes gráficas.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la realización de tareas similares.

b. Personal Interno

Tres años como Operador de Equipo de Reproducción de Materiales I.

**ENCARGADO DE REPRODUCCIÓN
DE MATERIALES**

CLASIFICACIÓN	06.15.36
PUESTO	ENCARGADO DE REPRODUCCIÓN MATERIALES
CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar, asignar, coordinar y supervisar los trabajos que se realizan en una unidad encargada de la reproducción de materiales en diferentes máquinas reproductoras.

II. TAREAS TÍPICAS

- Asignar y supervisar el trabajo de los operadores de máquinas de reproducción de materiales a su cargo.
- Operar máquinas reproductoras de materiales complejas.
- Recibir órdenes de trabajo para clasificarlas según prioridades y llevar el control respectivo.
- Controlar la calidad de impresión y vigilar que se le proporcione a las máquinas el mantenimiento respectivo.
- Llevar control de trabajos reproducidos en el taller.
- Atender y solucionar problemas que surgen en el proceso de reproducción.
- Observar que los trabajos terminados estén de acuerdo con las normas y procedimientos de impresión establecidos y tiempo estipulado.
- Supervisar el proceso y cálculo de costos de facturación de los trabajos encomendados a la unidad de reproducción de materiales.
- Solicitar al personal subalterno y presentar al jefe inmediato, los informes respectivos.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE REPRODUCCIÓN DE MATERIALES	CLASIFICACIÓN	06.15.36
	PUESTO	ENCARGADO DE REPRODUCCIÓN MATERIALES
	CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Título de Bachiller Industrial y Perito en Artes Gráficas.

b. Personal Interno

Título de nivel medio y capacitación en artes gráficas.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años como operador de diversas máquinas reproductoras de materiales, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Cuatro años como Operador de Equipo de Reproducción de Materiales.

ENCUADERNADOR	CLASIFICACIÓN	06.25.21
	PUESTO	ENCUADERNADOR
	CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en compaginar, pegar y encuadernar materiales impresos diversos.

II. TAREAS TÍPICAS

- Compaginar, emparejar, plegar, engrapar y/o pegar material impreso, talonarios, formularios, resoluciones, actas, etc.
- Coser y engrapar folletos y libros, para su empastado.
- Encuadernar libros, folletos y otros documentos.
- Limpiar y engrasar las máquinas que se utilizan en la ejecución del trabajo.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Tercer año básico y capacitación en artes gráficas.

b. Personal Interno

Primaria completa y capacitación en encuadernación.

ENCUADERNADOR

CLASIFICACIÓN	06.25.21
PUESTO	ENCUADERNADOR
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en trabajos de encuademación.

b. Personal Interno

Dos años en tareas auxiliares de imprenta.

ENCARGADO DE ENCUADERNACIÓN	CLASIFICACIÓN	06.25.26
	PUESTO	ENCARGADO DE ENCUADERNACIÓN
	CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en programar, coordinar, supervisar y ejecutar labores en una unidad de encuadernación de materiales impresos.

II. TAREAS TÍPICAS

- Coordinar, asignar y supervisar el trabajo del personal subalterno.
- Recibir, controlar y determinar las características y acabados de los trabajos de encuadernación a realizarse.
- Controlar los trabajos en proceso para su posterior traslado a la bodega respectiva.
- Controlar el rendimiento del personal y material empleado.
- Velar por el mantenimiento de las máquinas utilizadas en la encuadernación.
- Solicitar a donde corresponda, el material necesario para la ejecución de las labores.
- Participar y/o ejecutar trabajos complejos de encuadernación.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Artes Gráficas.

ENCARGADO DE ENCUADERNACIÓN	CLASIFICACIÓN	06.25.26
	PUESTO	ENCARGADO DE ENCUADERNACIÓN ENCARGADO "B"
	CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

b. Personal Interno

Tercer año básico y capacitación en artes gráficas.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años en trabajos de encuadernación compleja, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Cuatro años en trabajos de encuadernación compleja, que incluya supervisión de recurso humano.

**REPARADOR DE EQUIPO
TELFÓNICO**

CLASIFICACIÓN	13.05.26
PUESTO	REPARADOR DE EQUIPO TELFÓNICO
CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en instalar y/o reparar líneas y aparatos telefónicos en las distintas oficinas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

II. TAREAS TÍPICAS

- Recibir órdenes de trabajo para instalar y reparar aparatos telefónicos.
- Efectuar traslados e instalaciones de líneas telefónicas principales y secundarias.
- Revisar, limpiar y proporcionar mantenimiento a la planta telefónica para su buen funcionamiento.
- Elaborar presupuestos de materiales a utilizar en la instalación, reparación y/o mantenimiento telefónico.
- Efectuar labores de limpieza y reparación de los cables de líneas de conducción telefónica.
- Informar de las labores de mantenimiento o reparación telefónica realizadas.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Electrónica y capacitación en equipo telefónico.

**REPARADOR DE EQUIPO
TELEFÓNICO**

CLASIFICACIÓN	13.05.26
PUESTO	REPARADOR DE EQUIPO TELEFÓNICO
CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

b. Personal Interno

Tercero básico y capacitación en equipo telefónico.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de equipo y aparatos telefónicos.

b. Personal Interno

Tres años en trabajos de instalación, mantenimiento y reparación de equipo y aparatos telefónicos.

ALBAÑIL

CLASIFICACIÓN	13.10.16
PUESTO	ALBAÑIL
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en la ejecución de tareas de albañilería en la construcción y reparación de edificios.

II. TAREAS TÍPICAS

- Elaborar y presentar el presupuesto de materiales para su aprobación.
- Preparar y trazar terrenos para zanjar, levantar o colocar tubería de cemento para drenaje.
- Construir cimientos con pedrín y mezcla de arena y cal o cemento.
- Armar formaletas y fundir estructuras y terrazas en cemento, arena, pedrín y varillas de hierro.
- Preparar material a utilizar en la construcción de paredes, estructuras y terrazas.
- Colocar ladrillos de cemento en los pisos de los edificios nuevos o cambiar los deteriorados.
- Reparar banquetas, muros, filtraciones en techos y lozas, drenajes varios, tallados en paredes y repellos.
- Trasladar materiales y deshechos de los trabajos de construcción.
- Colocar pisos y azulejos.
- Hacer muros de piedra, block, ladrillo y concreto.
- Construir banquetas, bordillos, jardineras, túmulos, cajas de registro, paredes y otros similares.

- Asignar y supervisar el trabajo que realiza el ayudante de albañilería.

ALBAÑIL

CLASIFICACIÓN	13.10.16
PUESTO	ALBAÑIL
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

- Informar a su superior de los trabajos efectuados.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y acreditar cursos de albañilería.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años como Albañil.

b. Personal Interno

Tres años como Ayudante de Trabajo Operativo, con conocimientos de albañilería.

MECÁNICO AUTOMOTRIZ	CLASIFICACIÓN	13.15.16
	PUESTO	MECÁNICO AUTOMOTRIZ
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en revisar, mantener y reparar vehículos, máquinas, equipo y aparatos con motores de gasolina.

II. TAREAS TÍPICAS

- Revisar, mantener y reparar motores de vehículos de gasolina y otras máquinas similares.
- Limpiar, engrasar y lubricar vehículos y/o maquinaria y equipo.
- Elaborar presupuesto de materiales para reparaciones encomendadas.
- Controlar el kilometraje de salida y entrada de vehículos.
- Velar por el buen estado de los vehículos y maquinaria, para su mejor funcionamiento.
- Realizar reparaciones de maquinaria agrícola.
- Revisar y efectuar cambios de aceite, baterías, candelas, platinos y otros accesorios.
- Desmontar y montar motores y el chasis para reparar o cambiar piezas estropeadas.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

MECÁNICO AUTOMOTRIZ	CLASIFICACIÓN	13.15.16
	PUESTO	MECÁNICO AUTOMOTRIZ
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Mecánica Automotriz.

b. Personal Interno

Tercer año básico y capacitación en mecánica automotriz.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en mecánica automotriz.

b. Personal Interno

Tres años en mecánica automotriz.

MECÁNICO GENERAL

CLASIFICACIÓN	13.15.26
PUESTO	MECÁNICO GENERAL
CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en revisar, mantener y reparar maquinaria, motores y equipo industrial.

II. TAREAS TÍPICAS

- Revisar, maquinaria, equipo y motores eléctricos y/o mecánicos para descubrir fallas o desperfectos.
- Mantener y reparar maquinaria, equipo y motores industriales como tornos, taladro, fresadora, limpiadores y otros similares.
- Desmontar total o parcialmente la maquinaria o equipo para quitar y sustituir piezas estropeadas.
- Limpiar, engrasar y aceitar la maquinaria y equipo para su buen funcionamiento.
- Elaborar presupuesto de materiales para reparaciones.
- Adiestrar a estudiantes en el manejo de las máquinas y equipo.
- Elaborar estructuras y/o piezas metálicas para prácticas de los estudiantes o para instalaciones.
- Realizar eventualmente instalaciones eléctricas, de gas y otras similares que se requiera.
- Elaborar eventualmente objetos, piezas y/o utensilios para prácticas de laboratorio.

- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

MECÁNICO GENERAL

CLASIFICACIÓN	13.15.26
PUESTO	MECÁNICO GENERAL
CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Mecánica General o Bachiller en Mecánica General.

b. Personal Interno

Tercer año básico y capacitación en mecánica general.

En ambos casos poseer licencia profesional de Piloto Automovilista.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en trabajos de mecánica general.

b. Personal Interno

Tres años en trabajos afines al puesto.

ELECTRICISTA	CLASIFICACIÓN	13.20.16
	PUESTO	ELECTRICISTA
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en instalar, reparar y mantener equipos, sistemas y aparatos eléctricos en edificios y otras áreas de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Dibujar diagramas eléctricos de instalaciones y circuitos.
- Elaborar presupuesto de materiales para reparaciones e instalaciones eléctricas.
- Instalar material y reparar sistemas, aparatos y equipos eléctricos, como conductores de corriente, fusibles, toma corrientes superficiales y ocultos, timbres, alarmas y otros similares.
- Revisar, calcular y colocar accesorios eléctricos.
- Velar por el buen estado y funcionamiento de equipos, instalaciones y servicios eléctricos.
- Informar a un superior sobre los trabajos efectuados.
- Armar y desarmar motores eléctricos.
- Detectar y reparar fallas del sistema eléctrico de bombas de agua y sistema hidroneumático.
- Detectar fallas eléctricas.
- Cambiar bombillas, interruptores, lámparas, reflectores y otros.
- Revisión de planos de instalaciones eléctricas.

ELECTRICISTA	CLASIFICACIÓN	13.20.16
	PUESTO	ELECTRICISTA
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

- Dividir circuitos eléctricos cuando se han recargado con aparatos eléctricos o cuando se va a modificar un ambiente por redistribución de espacios físicos.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Electricidad.

b. Personal Interno

Tercer año básico y capacitación en electricidad.

En ambos casos poseer licencia de Electricista, extendida por la Empresa Eléctrica de Guatemala.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en instalaciones eléctricas, así como mantenimiento y reparación de las mismas.

b. Personal Interno

Tres años en instalaciones eléctricas, así como mantenimiento y reparación de las mismas.

ELECTROMECAÁNICO	CLASIFICACIÓN	13.20.26
	PUESTO	ELECTROMECAÁNICO
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en montar, mantener y reparar instalaciones eléctricas y equipo auxiliar; así como aparatos diversos, equipo médico, clínico y de laboratorio.

II. TAREAS TÍPICAS

- Revisar y reparar instalaciones eléctricas de edificios y sistemas de alumbrado eléctrico.
- Revisar el sistema eléctrico de compresores, bombas de agua, motores, equipo clínico, de laboratorio y otros similares.
- Mantener y reparar instalaciones y sistemas eléctricos de motores, bombas, compresores, equipo médico, clínico y de laboratorio.
- Montar e instalar motores, equipos y otros similares.
- Ajustar, cambiar o reparar piezas defectuosas o en mal estado de equipo médico, clínico, de laboratorio y aparatos diversos.
- Elaborar presupuesto de materiales, accesorios y repuestos para la reparación de aparatos diversos, equipo e instalaciones eléctricas.
- Limpiar, engrasar y lubricar los aparatos y equipo para su buen funcionamiento.
- Desmontar total o parcialmente motores, aparatos y equipo para quitar y sustituir piezas defectuosas o en mal estado.
- Revisar motores y aparatos para detectar o establecer fallas o desperfectos en su funcionamiento.

<i>ELECTROMECAÁNICO</i>	CLASIFICACIÓN	13.20.26
	PUESTO	ELECTROMECAÁNICO
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

- Orientar a docentes, estudiantes y otras personas interesadas en el uso, manejo y cuidado de aparatos y equipo.
- Elaborar y presentar informes de las actividades que realiza.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Electromecánica.

b. Personal Interno

Tercer año básico y capacitación en electromecánica.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la realización de labores afines al puesto.

b. Personal Interno

Tres años en la realización de labores afines al puesto.

CARPINTERO I

CLASIFICACIÓN	13.25.16
PUESTO	CARPINTERO I
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en construir y reparar muebles, divisiones u otros objetos de madera.

II. TAREAS TÍPICAS

- Construir y reparar objetos de madera, como pizarrones, puertas, librerías, gabinetes, mesas, escritorios, bastidores de ventanas, probetas, formaletas y otros similares.
- Ensamblar y/o ajustar elementos interiores y exteriores de madera, como artesanado, tabique, closets y demás mobiliario que se indique.
- Colocar chapas, bisagras, pasadores, puertas, ventanas y vidrios.
- Cortar, cepillar, lijar, barnizar y/o pintar mobiliario u otros objetos de madera.
- Asignar y supervisar las labores sencillas del ayudante de carpintería.
- Informar al jefe inmediato de las actividades realizadas diariamente.
- Limpiar y mantener en buen estado las herramientas y equipo manual o eléctrico que se utiliza.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

CARPINTERO I

CLASIFICACIÓN	13.25.16
PUESTO	CARPINTERO I
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y acreditar capacitación en carpintería.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la realización de trabajos diversos de carpintería.

b. Personal Interno

Tres años como Ayudante de Trabajo Operativo con conocimiento de carpintería.

CARPINTERO II

CLASIFICACIÓN	13.25.17
PUESTO	CARPINTERO II
CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar, asignar, coordinar y supervisar diversas tareas relacionadas con la construcción y reparación de estructuras, muebles u otros objetos de madera.

II. TAREAS TÍPICAS

- Asignar, coordinar y supervisar el trabajo del personal a su cargo.
- Elaborar presupuesto de costos de materiales para los trabajos que se le encomienden.
- Construir y reparar objetos de madera, como pizarrones, puertas, librerías, gabinetes, mesas, escritorios, bastidores de ventanas, probetas, formaletas y otros similares.
- Ensamblar y/o ajustar elementos interiores y exteriores de madera, como artesanado, tabique, closets y demás mobiliario que se indique.
- Colocar chapas, bisagras, pasadores, puertas, ventanas y vidrios.
- Cortar, cepillar, lijar, barnizar y/o pintar mobiliario u otros objetos de madera.
- Informar al jefe inmediato de las actividades realizadas diariamente.
- Limpiar y mantener en buen estado las herramientas y equipo manual o eléctrico que se utiliza.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

CARPINTERO II

CLASIFICACIÓN	13.25.17
PUESTO	CARPINTERO II
CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Segundo año básico y acreditar capacitación en carpintería.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la ejecución de trabajos diversos de carpintería y ebanistería.

b. Personal Interno

Tres años como Carpintero I.

HERRERO SOLDADOR	CLASIFICACIÓN	13.30.16
	PUESTO	HERRERO SOLDADOR
	CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en realizar tareas de soldadura eléctrica y autógena para elaborar estructuras y otros objetos de metal.

II. TAREAS TÍPICAS

- Elaborar estructuras y marcos de metal para ventas, puertas, escritorios y otros enseres.
- Efectuar tareas de soldadura eléctrica y autógena en lugares o instalaciones que se le indique.
- Reparar puertas, portones, marcos, ventanas, sillas y otros objetos de metal.
- Construir y/o reparar rejas de protección.
- Hacer cálculo y solicitud de materiales para la realización de cada trabajo.
- Asignar y supervisar las labores del ayudante a su cargo.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y capacitación en construcciones metálicas y soldadura.

HERRERO SOLDADOR

CLASIFICACIÓN	13.30.16
PUESTO	HERRERO SOLDADOR
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la realización de trabajos de herrería.

b. Personal Interno

Tres años como Ayudante de Trabajo Operativo, con conocimientos en trabajos de herrería.

PLOMERO

CLASIFICACIÓN	13.35.16
PUESTO	PLOMERO
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en construir, montar y reparar tuberías, piezas y accesorios varios, para conducción de agua y desechos de ésta.

II. TAREAS TÍPICAS

- Efectuar cálculo de materiales y elaborar presupuesto de los trabajos de plomería.
- Instalar, mantener y reparar cañerías, sanitarios, lavamanos y otros similares.
- Abrir zanjas, agujeros en el piso y paredes para limpiar tubería de drenajes y otros trabajos propios de plomería.
- Cortar, doblar y unir piezas de tuberías en los trabajos de instalaciones de agua y gas.
- Sondear tubería tapada o limpiar con productos químicos la misma.
- Asignar y supervisar el trabajo que realiza el ayudante de plomería.
- Cambiar empaques a diferentes artefactos sanitarios y tuberías.
- Informar al jefe inmediato de los trabajos efectuados.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

PLOMERO

CLASIFICACIÓN	13.35.16
PUESTO	PLOMERO
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y acreditar capacitación en plomería.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la ejecución de trabajos de plomería y fontanería.

b. Personal Interno

Tres años como Ayudante de Trabajo Operativo y conocimientos en trabajos de plomería y fontanería.

**AYUDANTE DE TRABAJO
OPERATIVO**

CLASIFICACIÓN	13.40.16
PUESTO	AYUDANTE DE TRABAJO OPERATIVO
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ayudar a un trabajador diestro en realizar una o varias tareas relacionadas con distintos trabajos de carácter operativo.

II. TAREAS TÍPICAS

- Ayudar a ejecutar una o varias tareas diestras en electricidad, albañilería, carpintería, plomería, mecánica, herrería u otras similares, de acuerdo con el puesto que se trate.
- Sostener y/o trasladar material, equipo, herramientas y otros instrumentos, cuando se solicita.
- Limpiar herramientas, equipo e instrumentos y/o instalaciones.
- Colocar enseres y/o artículos eléctricos en el lugar que se indique.
- Realizar tareas auxiliares de armadura, fundiciones de concreto, repello, levantado de paredes, zanjeo, instalación de tubería y otros relacionados.
- Elaborar y/o aplicar materiales para construcción y/o reparación.
- Cepillar, lijar, clavar, pintar y barnizar muebles u otros objetos de madera.
- Efectuar soldaduras sencillas que se indiquen.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

**AYUDANTE DE TRABAJO
OPERATIVO**

CLASIFICACIÓN	13.40.16
PUESTO	AYUDANTE DE TRABAJO OPERATIVO
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y acreditar conocimiento sobre las tareas y manejo de herramientas sencillas que el puesto requiera.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años como ayudante en uno o más trabajos diestros.

b. Personal Interno

Tres años como ayudante en uno o más trabajos diestros.

**TRABAJADOR DE
MANTENIMIENTO**

CLASIFICACIÓN	13.45.11
PUESTO	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar tareas de mantenimiento de edificios, instalaciones, maquinaria y/o equipo liviano de una dependencia de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Realizar trabajos sencillos de electricidad, carpintería, albañilería, pintura, mecánica, soldadura y otras tareas de mantenimiento.
- Elaborar cálculos y costos de los trabajos de reparación y mantenimiento a realizar.
- Llevar registro de costos de materiales.
- Ejecutar labores de limpieza de edificios, instalaciones y áreas verdes.
- Mantener en buenas condiciones el funcionamiento del sistema eléctrico, la distribución de agua potable y otros servicios.
- Elaborar y presentar informes periódicos sobre las actividades realizadas.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

**TRABAJADOR DE
MANTENIMIENTO**

CLASIFICACIÓN	13.45.11
PUESTO	TRABAJADOR DE MANTENIMIENTO
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Tercer año básico.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la ejecución de tareas relacionadas con el mantenimiento de instalaciones de edificios.

b. Personal Interno

Tres años en la ejecución de tareas relacionadas con el mantenimiento de instalaciones de edificios.

**ENCARGADO DE
MANTENIMIENTO I**

CLASIFICACIÓN	13.45.16
PUESTO	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO I
CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en coordinar y supervisar a un grupo pequeño de trabajadores relacionados con el mantenimiento y conservación de edificios, reparación e instalación de maquinaria y equipo u otros aparatos eléctricos y/o mecánicos en un edificio o establecimiento a su cargo, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

II. TAREAS TÍPICAS

- Asignar, coordinar y supervisar el trabajo del personal a su cargo.
- Elaborar presupuesto de materiales a utilizar y el pedido correspondiente.
- Velar por el mantenimiento y reparación de edificios, maquinaria, equipo, instalaciones u otros aparatos para su buen funcionamiento.
- Controlar la asistencia y puntualidad del personal a su cargo.
- Instruir a estudiantes en el uso de máquinas y herramientas.
- Informar al superior de los trabajos realizados.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

**ENCARGADO DE
MANTENIMIENTO I**

CLASIFICACIÓN	13.45.16
PUESTO	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO I
CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en la especialidad que el puesto requiera.

b. Personal Interno

Tercer año básico y capacitación en mantenimiento de instalaciones, maquinaria y equipo.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de edificios, maquinaria y equipo, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Tres años en trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de edificios, maquinaria y equipo, que incluya supervisión de recurso humano.

**ENCARGADO DE
MANTENIMIENTO II**

CLASIFICACIÓN	13.45.17
PUESTO	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO II
CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en distribuir y supervisar las tareas de un grupo numeroso de trabajadores, relacionadas con el mantenimiento y conservación de edificios e instalaciones, maquinaria y equipo de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Coordinar, asignar y supervisar trabajos de mecánica, carpintería, fontanería, albañilería, electricidad, pintura y otros similares.
- Asignar y controlar tareas relacionadas con el mantenimiento y conservación de edificios, maquinaria, instalaciones y equipo.
- Controlar la asistencia y puntualidad del personal a su cargo y la reporta a su superior.
- Revisar y aprobar presupuestos de materiales presentados por los trabajadores a su cargo.
- Solicitar proforma de materiales y equipo en los almacenes respectivos.
- Establecer prioridad de las solicitudes de mantenimiento y reparación que le son planteadas.
- Informar de las labores de mantenimiento realizadas por personal a su cargo.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

**ENCARGADO DE
MANTENIMIENTO II**

CLASIFICACIÓN	13.45.17
PUESTO	ENCARGADO DE MANTENIMIENTO II
CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en la especialidad que el puesto requiera.

b. Personal Interno

Título de nivel medio afín al puesto y acreditar capacitación en trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de instalaciones.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años en trabajos de mantenimiento, conservación y reparación de edificios, maquinaria y equipo, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Cuatro años como Encargado de Mantenimiento I.

AUXILIAR DE SERVICIOS I

CLASIFICACIÓN	14.05.16
PUESTO	AUXILIAR DE SERVICIOS I
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en realizar tareas relacionadas con limpieza, mensajería y aquellas auxiliares, manuales o mecánicas del área de oficina.

II. TAREAS TÍPICAS

- Barrer, lavar, trapear, pulir y desarrollar aquellas tareas necesarias para mantener la limpieza en las áreas de trabajo asignadas.
- Sacudir, ordenar y trasladar mobiliario y equipo, materiales, maquinaria de diversa naturaleza, enseres y cualquier objeto que se requiera.
- Depositar la basura en los recipientes y trasladarla al área respectiva.
- Realizar eventualmente tareas de mensajería, llevando, entregando, recogiendo mensajes, objetos y otros documentos.
- Abrir y cerrar puertas y llaves de distribución de agua que corresponda, y/o estén asignadas al área bajo su responsabilidad.
- Efectuar labores sencillas de oficina como compaginar trabajos impresos, engrapar, pegar, rotular, cortar, ordenar, archivar documentos y otros similares.
- Operar máquinas sencillas de reproducción.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

AUXILIAR DE SERVICIOS I

CLASIFICACIÓN	14.05.16
PUESTO	AUXILIAR DE SERVICIOS I
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

Personal Externo e Interno

Primaria completa y conocimiento en el manejo de útiles y materiales de limpieza.

1.2 Subfactor Experiencia

Personal Externo e Interno

Seis meses en labores de limpieza.

AUXILIAR DE SERVICIOS II

CLASIFICACIÓN	14.05.17
PUESTO	AUXILIAR DE SERVICIOS II
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en efectuar tareas relacionadas con limpieza y otras de responsabilidad inherentes con el puesto y supervisar personal de limpieza de menor jerarquía.

II. TAREAS TÍPICAS

- Barrer, trapear, sacudir, pulir, lavar y ordenar, con el fin de mantener la limpieza.
- Recolectar muestras y/o preparar material sencillo para práctica de laboratorio o investigación.
- Supervisar personal de menor jerarquía y elaborar cuadros de distribución de trabajo del personal subalterno.
- Efectuar labores sencillas de oficina, como llevar control de listas de asistencia; reproducción de fotocopias; asimismo compaginar, engrapar, rotular, ordenar, archivar documentos y colocar anuncios en carteles.
- Sacudir, trasladar y ordenar mobiliario, equipo, libros, aparatos y enseres.
- Alimentar, cuidar y limpiar especímenes para prácticas o investigación.
- Lavar, secar y colocar adecuadamente equipo de laboratorio, material y enseres.
- Efectuar compras menores.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

AUXILIAR DE SERVICIOS II

CLASIFICACIÓN	14.05.17
PUESTO	AUXILIAR DE SERVICIOS II
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Segundo año básico.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en la ejecución de tareas relacionadas con limpieza y consejería, preferentemente con supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Dos años en la ejecución de tareas relacionadas con limpieza o como Auxiliar de Servicios I.

ENCARGADO DE SERVICIOS I	CLASIFICACIÓN	14.05.21
	PUESTO	ENCARGADO DE SERVICIOS I
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en coordinar, organizar, asignar y supervisar las actividades de un grupo mediano de trabajadores de menor jerarquía que efectúa tareas de limpieza, ornamento y aquellas que contribuyan al cuidado y estética de las instalaciones de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Organizar, asignar, controlar y supervisar las actividades de limpieza y ornamento que ejecuta el personal a su cargo.
- Elaborar requisiciones de útiles de limpieza y distribuirlos de acuerdo con las necesidades del área, velando por el buen uso de los mismos.
- Controlar la asistencia y puntualidad del personal a su cargo.
- Inspeccionar las áreas de trabajo a efecto de establecer la existencia de algún desperfecto.
- Efectuar reparaciones sencillas de los desperfectos detectados.
- Solicitar oportunamente los servicios de mantenimiento que se requieran.
- Elaborar reportes de actividades.
- Coordinar y/o efectuar las actividades de traslado de mobiliario y equipo y reparaciones sencillas de mantenimiento en general.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE SERVICIOS I	CLASIFICACIÓN	14.05.21
	PUESTO	ENCARGADO DE SERVICIOS I
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Cursar último año de una carrera de nivel medio.

b. Personal Interno

Tercer año básico.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la realización de tareas afines, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Tres años como Auxiliar de Servicios.

ENCARGADO DE SERVICIOS II	CLASIFICACIÓN	14.05.22
	PUESTO	ENCARGADO DE SERVICIOS II
	CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en organizar, asignar, dirigir y supervisar las actividades de un grupo grande de trabajadores de menor jerarquía que efectúa tareas de limpieza, ornamento y aquellas que contribuyan al cuidado y estética de las instalaciones de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Planificar, organizar, asignar y supervisar las actividades de limpieza y ornamento que ejecuta el personal a su cargo.
- Supervisar la recolección de basura en áreas verdes de la Universidad.
- Velar por la conservación, reproducción y distribución de plantas ornamentales.
- Supervisar trabajos de pintura que realiza el personal bajo su cargo.
- Efectuar solicitudes de requisiciones de materiales, instrumentos de trabajo y enseres necesarios para chapear, podar y recolectar basura.
- Atender y coordinar la ejecución de las solicitudes recibidas de traslado de mobiliario y equipo, reparaciones sencillas y mantenimiento en general, tales como jardinería, pintura, etc.
- Controlar la asistencia y puntualidad del personal a su cargo y recoger los listados correspondientes.
- Elaborar los informes, planes operativos y presupuestos que sean requeridos.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE SERVICIOS II	CLASIFICACIÓN	14.05.22
	PUESTO	ENCARGADO DE SERVICIOS II
	CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Título de nivel medio.

b. Personal Interno

Cursar último año de nivel medio.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en tareas afines al puesto, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Tres años como Encargado de Servicios I.

GUARDIÁN AGROPECUARIO

CLASIFICACIÓN	14.10.15
PUESTO	GUARDIÁN AGROPECUARIO
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en la ejecución de tareas que garanticen las condiciones de seguridad de las instalaciones bajo su responsabilidad y aquellas relacionadas con el campo.

II. TAREAS TÍPICAS

- Velar por el orden y seguridad de las instalaciones, efectuando recorridos en las zonas asignadas.
- Cuidar y alimentar animales, limpiar las áreas en que habitan (estanques, establos, jaulas y otros).
- Apoyar en labores de siembra y corte de grama y fertilizar suelos.
- Proporcionar medicamentos a los animales.
- Auxiliar en tareas sencillas a personal técnico y/o profesional.
- Asistir partos de ganado.
- Rendir informes de las anomalías ocurridas en el turno de trabajo.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

GUARDIÁN AGROPECUARIO

CLASIFICACIÓN	14.10.15
PUESTO	GUARDIÁN AGROPECUARIO
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y conocimientos agropecuarios, normas de seguridad y defensa personal.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en la ejecución de tareas de vigilancia y/o guardianía, que incluya actividades relacionadas con el cuidado de animales de granja.

b. Personal Interno

Dos años como Peón, con conocimiento de vigilancia y/o guardianía, preferentemente que incluya actividades relacionadas con el cuidado de animales de granja.

AGENTE DE VIGILANCIA I

CLASIFICACIÓN	14.10.16
PUESTO	AGENTE DE VIGILANCIA I
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar tareas que garanticen las condiciones de seguridad de las instalaciones de centros regionales, escuelas facultativas y dependencias administrativas en general, resguardando los bienes muebles y/o inmuebles que tienen asignados los mismos.

II. TAREAS TÍPICAS

- Cuidar el orden y seguridad de las instalaciones, efectuando recorridos en las zonas asignadas.
- Controlar el ingreso y egreso de personas, vehículos, mobiliario y equipo.
- Velar porque los vehículos estacionados en su área no sean dañados.
- Vigilar que ninguna persona, sin autorización, permanezca dentro de las instalaciones después de la jornada ordinaria de labores.
- Brindar apoyo en la realización de tareas de limpieza, mensajería y jardinería.
- Verificar que al concluir la jornada de trabajo, las luces estén apagadas y que ventanas, puertas y llaves de agua permanezcan cerradas.
- Rendir informe de las anomalías ocurridas durante su turno de trabajo.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

AGENTE DE VIGILANCIA I

CLASIFICACIÓN	14.10.16
PUESTO	AGENTE DE VIGILANCIA I
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

Personal Externo e Interno

Cuarto año de nivel medio y adiestramiento en normas de seguridad y defensa personal.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en el desempeño de puestos similares.

b. Personal Interno

Un año en el desempeño de puestos similares.

1.3 Otros requisitos

Estatura mínima 1.65 metros.

Complexión fuerte.

Estar comprendido entre 18 y 35 años de edad.

AGENTE DE VIGILANCIA II

CLASIFICACIÓN	14.10.17
PUESTO	AGENTE DE VIGILANCIA II
CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar tareas que garanticen las condiciones de seguridad de la Universidad de San Carlos, resguardando los bienes muebles y/o inmuebles y ejercer supervisión en los turnos preestablecidos.

II. TAREAS TÍPICAS

- Dirigir y supervisar las labores que realiza el personal de vigilancia de menor jerarquía en ausencia del jefe inmediato, en turnos asignados.
- Brindar apoyo a los agentes de vigilancia asignados a las facultades, escuelas o dependencias de la Universidad, en cualquier emergencia o eventualidad que se presente.
- Efectuar rondas en el campus universitario o fuera de él, con el objeto de detectar anomalías y evitar robos, incendios y cualquier otro daño.
- Controlar el ingreso y egreso de personas, vehículos, mobiliario y equipo a las instalaciones, terminado el horario de labores.
- Vigilar que ninguna persona sin autorización permanezca dentro de las instalaciones, terminado el horario de labores.
- Reportar al superior de agentes de vigilancia, anomalías ocurridas durante su turno de trabajo.
- Atender durante las horas en que ya no hay personal, la plante telefónica de la Universidad.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

AGENTE DE VIGILANCIA II	CLASIFICACIÓN	14.10.17
	PUESTO	AGENTE DE VIGILANCIA II
	CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Título de nivel medio y adiestramiento en normas de seguridad y defensa personal.

b. Personal Interno

Cuarto año de nivel medio y adiestramiento en normas de seguridad y defensa personal.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la ejecución de tareas de vigilancia, con supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Tres años en la ejecución de tareas de vigilancia.

1.3 Otros requisitos

Estatura mínima 1.65 metros.

Complexión fuerte.

Estar comprendido entre 18 y 35 años de edad.

ENCARGADO DE VIGILANTES	CLASIFICACIÓN	14.10.19
	PUESTO	ENCARGADO DE VIGILANTES
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en organizar, dirigir, coordinar y supervisar a un grupo de personas dedicadas a la vigilancia y resguardo de los bienes muebles e inmuebles y equipo de las instalaciones de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Formular programas de trabajo y supervisar su ejecución.
- Coordinar y supervisar los turnos del personal de vigilancia en la ciudad universitaria.
- Vigilar el correcto cumplimiento de los reglamentos y normas de seguridad.
- Velar que el personal de vigilancia cuente con el equipo de seguridad adecuado y en buen estado.
- Instruir al personal subalterno sobre las medidas de seguridad y otras que deben aplicarse en el desempeño de las funciones.
- Rendir informes de lo acontecido durante turno de vigilancia del personal a cargo.
- Verificar que los vigilantes estén en el área asignada.
- Velar porque se observen las normas de cumplimiento de horarios, puntualidad y responsabilidad del personal de vigilancia.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE VIGILANTES	CLASIFICACIÓN	14.10.19
	PUESTO	ENCARGADO DE VIGILANTES
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Título de nivel medio, preferentemente de Perito en Técnicas Policiales.

b. Personal Interno

Cuarto año básico.

En ambos casos acreditar capacitación en normas de seguridad y defensa personal y poseer licencia para portar armas.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Cuatro años en labores de vigilancia, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Cinco años en la ejecución de tareas de vigilancia, que incluya supervisión de recurso humano.

1.3 Otros requisitos

Estatura mínima 1.65 metros.

Complexión fuerte.

Estar comprendido entre 18 y 35 años de edad.

GUARDARECURSOS NATURALES I

CLASIFICACIÓN	14.10.21
PUESTO	GUARDARECURSOS NATURALES I
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en vigilar, resguardar, proteger y coadyuvar a reproducir la flora y fauna en áreas protegidas.

II. TAREAS TÍPICAS

- Realizar vigilancia para resguardar las instalaciones y recursos naturales de áreas seleccionadas para su conservación y protección.
- Recolectar, alimenta, poner a incubar y liberar animales en peligro de extinción.
- Recolectar, sembrar y cuidar plantas especiales y escasas.
- Orientar y guiar a estudiantes y visitantes que llegan a conocer el biotopo.
- Cumplir las disposiciones legales sobre prevención y protección de la flora y fauna del área a cargo.
- Informar de la conducta del visitante en el biotopo.
- Limpiar áreas e instalaciones asignadas bajo su responsabilidad.
- Controlar y vigilar las áreas protegidas para prevenir incendios, plagas o enfermedades.
- Informar de las actividades realizadas e irregularidades encontradas durante sus rondas y turnos.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

GUARDARECURSOS NATURALES I

CLASIFICACIÓN	14.10.21
PUESTO	GUARDARECURSOS NATURALES I
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y conocimiento de prácticas modernas de vigilancia y protección de los recursos naturales y preferentemente acreditar cursos sobre ecología.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en la realización de tareas afines que incluya atención al público.

b. Personal Interno

Dos años en la realización de tareas afines.

GUARDARECURSOS NATURALES II

CLASIFICACIÓN	14.10.22
PUESTO	GUARDARECURSOS NATURALES II
CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en coordinar y supervisar labores de vigilancia y conservación de instalaciones y recursos naturales de biotopos y otras áreas de similar naturaleza, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

II. TAREAS TÍPICAS

- Supervisar que la vigilancia y conservación de las instalaciones y recursos naturales se realicen adecuadamente.
- Atender e informar a visitantes y estudiantes acerca de las normas de seguridad e higiene del área a su cargo.
- Hacer cumplir las disposiciones sobre prevención y protección de la flora y fauna del área a su cargo.
- Velar por el mantenimiento y limpieza de las instalaciones y recursos naturales del área a su cargo.
- Informar de las actividades realizadas y de las irregularidades encontradas y recomendar soluciones.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

GUARDARECURSOS NATURALES II	CLASIFICACIÓN	14.10.22
	PUESTO	GUARDARECURSOS NATURALES II
	CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Segundo año básico y conocimiento de los métodos de vigilancia y protección de los recursos naturales del área de trabajo y acreditar cursos sobre ecología.

b. Personal Interno

Primaria completa y conocimiento de los métodos de vigilancia y protección de los recursos naturales del área de trabajo.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la realización de tareas afines que incluya atención al público.

b. Personal Interno

Tres años como Guarda Recursos Naturales I.

MENSAJERO I

CLASIFICACIÓN	14.15.16
PUESTO	MENSAJERO I
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en distribuir correspondencia y otros documentos en su dependencia y en otras situadas dentro del campus de la Ciudad Universitaria.

II. TAREAS TÍPICAS

- Recibir, clasificar, sellar y ordenar la correspondencia geográficamente, para su distribución.
- Entregar o recoger mensajes, paquetes, correspondencia y otros documentos de las distingas oficinas.
- Solicitar de los destinatarios las constancias o conocimientos de entrega de documentos.
- Devolver a las oficinas de origen las constancias o conocimientos de entrega de documentos.
- Efectuar algunas labores de oficina y atender el teléfono cuando se requiere.
- Operar ocasionalmente equipo de reproducción y ayudar en la compaginación.
- Repartir eventualmente documentos y correspondencia en áreas fuera del campus universitario.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

MENSAJERO I

CLASIFICACIÓN	14.15.16
PUESTO	MENSAJERO I
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y conocimientos de mensajería.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en la ejecución de tareas relacionadas con el puesto.

b. Personal Interno

Dos años como Auxiliar de Servicios I.

MENSAJERO II

CLASIFICACIÓN	14.15.17
PUESTO	MENSAJERO II
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en distribuir correspondencia y otros documentos dentro y fuera de la Ciudad Universitaria, según instrucciones recibidas.

II. TAREAS TÍPICAS

- Recibir, clasificar, sellar y ordenar la correspondencia geográficamente, para su distribución.
- Llevar o recoger mensajes, paquetes, correspondencia y otros documentos, a pie, motocicleta o vehículo automotriz.
- Hacer depósitos bancarios y recoger o entregar documentos con valor.
- Solicitar de los destinatarios la constancia de recepción de los documentos entregados.
- Distribuir documentos y correspondencia dentro del campus universitario.
- Efectuar algunas labores auxiliares de oficina y atender el teléfono, cuando se requiera.
- Operar ocasionalmente equipo de reproducción y ayudar en la compaginación.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

MENSAJERO II

CLASIFICACIÓN	14.15.17
PUESTO	MENSAJERO II
CATEGORÍA	CALIFICADO "C"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Segundo año básico y licencia para conducir motocicleta y/o vehículo automotriz.

b. Personal Interno

Primaria completa y licencia para conducir motocicleta y/o vehículo automotriz.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en la ejecución de tareas relacionadas con mensajería.

b. Personal Interno

Dos años como Mensajero I.

PILOTO AUTOMOVILISTA I	CLASIFICACIÓN	14.15.21
	PUESTO	PILOTO AUTOMOVILISTA I
	CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en conducir vehículos livianos y/o pesados, para transportar personas o realizar otras actividades oficiales de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Conducir vehículos livianos y/o pesados.
- Transportar personal administrativo, docente, alumnos y otras personas relacionadas con el quehacer universitario.
- Transportar materiales y/o equipo, conforme itinerarios establecidos.
- Velar por el buen funcionamiento y mantenimiento del vehículo a cargo.
- Efectuar reparaciones sencillas de los vehículos a cargo.
- Realizar labores de mensajería en vehículo automotriz, cuando sea requerido.
- Solicitar la autorización para obtener el combustible y lubricantes.
- Informar sobre el combustible y lubricantes utilizados y el kilometraje recorrido.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

PILOTO AUTOMOVILISTA I	CLASIFICACIÓN	14.15.21
	PUESTO	PILOTO AUTOMOVILISTA I
	CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Tercer año básico, conocimiento de mecánica automotriz y mecánica general.

b. Personal Interno

Primaria completa, conocimiento de mecánica automotriz y mecánica general.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en la conducción de vehículo automotriz.

b. Personal Interno

Tres años en la conducción de vehículo automotriz.

PILOTO AUTOMOVILISTA II	CLASIFICACIÓN	14.15.22
	PUESTO	PILOTO AUTOMOVILISTA II
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en conducir vehículo automotriz para transportar al Rector y/o Secretario General de la Universidad o bien para otras actividades de servicios en la Rectoría y Secretaría General.

II. TAREAS TÍPICAS

- Conducir y transportar al Rector y/o Secretario General de la Universidad a lugares que le indiquen.
- Realizar labores de mensajería interna y/o externa por encargo directo del Rector y/o Secretario General.
- Revisar, limpiar y dar mantenimiento sencillo a los vehículos bajo su cargo.
- Realizar los trámites necesarios para la obtención de combustibles, lubricantes y repuestos varios para los vehículos a su cargo.
- Hacer traslado y ordenamiento de libros, papelería y otros artículos que se indique.
- Efectuar labores de recepción en casos que lo indiquen sus superiores.
- Ejecutar otras tareas que el Rector y/o Secretario General le asignen.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

PILOTO AUTOMOVILISTA II	CLASIFICACIÓN	14.15.22
	PUESTO	PILOTO AUTOMOVILISTA II
	CATEGORÍA	CALIFICADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Cursar último año de nivel medio en una carrera afín al puesto y conocimientos prácticos en mecánica general.

b. Personal Interno

Tercer año básico y conocimientos de mecánica general.

En ambos casos acreditar adiestramiento en normas de seguridad y defensa personal y poseer licencia profesional de piloto automovilista.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años en la ejecución de labores relacionadas con la conducción de vehículos automotrices y de seguridad de funcionarios.

b. Personal Interno

Cuatro años como Piloto Automovilista I y actividades relacionadas con la seguridad de funcionarios.

TRACTORISTA	CLASIFICACIÓN	14.15.26
	PUESTO	TRACTORISTA
	CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en manejar tractor para realizar tareas de apoyo a la agricultura para el cultivo y/o cosecha de productos mecanizables, que sirvan de medio para la enseñanza y/o investigación.

II. TAREAS TÍPICAS

- Manejar, limpiar, engrasar y velar por el buen mantenimiento del tractor a su cargo.
- Remolcar carretones u otros accesorios.
- Acoplar y ajustar implementos, accesorios y equipo, atendiendo instrucciones de un superior.
- Chapear, arar y/o rastrar los campos que se indique mediante implementos acoplados al tractor.
- Sembrar, cultivar y/o cosechar productos mecanizables.
- Ejecutar reparaciones sencillas de la maquinaria a cargo.
- Informar de las tareas diarias que ejecuta.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

TRACTORISTA	CLASIFICACIÓN	14.15.26
	PUESTO	TRACTORISTA
	CATEGORÍA	CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

Personal Externo e Interno

Primaria completa y licencia para conducir tractor.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en el manejo de maquinaria y equipo pesado.

b. Personal Interno

Un año en el manejo de maquinaria y equipo pesado.

ENCARGADO DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE	CLASIFICACIÓN	14.15.31
	PUESTO	ENCARGADO DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE
	CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en coordinar y supervisar labores de mensajería y conducción de vehículos, que realiza un grupo de trabajadores en una dependencia de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Asignar y coordinar el trabajo de mensajería y conducción de vehículos, según las necesidades de servicio planteadas en la dependencia.
- Supervisar que los mensajeros y pilotos automovilistas cumplan con las labores asignadas y clasificar y distribuir correspondencia entre los mensajeros, para su entrega a las dependencias de la Universidad.
- Revisar las condiciones de funcionamiento de los vehículos, kilometraje, recorrido, combustible, aceite consumido, lavado, engrase y otros servicios de mantenimiento de los mismos.
- Manejar vehículos eventualmente cuando el servicio lo requiere.
- Enviar correspondencia a las oficinas de correos y ordenar se recoja la que haya para la Universidad, incluyendo fardos postales.
- Organizar turnos y controlar entradas y salidas de pilotos automovilistas y mensajeros en sus distintas comisiones.
- Preparar informes de labores realizadas, reparaciones efectuadas a los vehículos, repuestos utilizados y costos de mano de obra.
- Solicitar autorización para enviar los vehículos a reparación.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE	CLASIFICACIÓN	14.15.31
	PUESTO	ENCARGADO DE MENSAJERÍA Y TRANSPORTE
	CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Título de nivel medio con conocimiento de trámites administrativos propios del puesto.

b. Personal Interno

Tercer año básico y conocimiento de trámites administrativos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, propios del puesto.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años en la realización de tareas afines al puesto, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Cuatro años en la realización de tareas afines, que incluya supervisión de recurso humano.

ENCARGADO DE TRANSPORTE Y MECÁNICA	CLASIFICACIÓN	14.15.36
	PUESTO	ENCARGADO DE TRANSPORTE Y MECÁNICA
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en coordinar y supervisar trabajos de transporte y mecánica, que realiza un grupo de trabajadores en una dependencia de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Elaborar programación anual y general de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de cada vehículo de la dependencia a su cargo.
- Establecer en tarjeta individual para cada vehículo, los servicios de mantenimiento y/o reparaciones efectuadas.
- Llevar control de egreso e ingreso de cada vehículo, conforme destino autorizado, recorrido en kilómetros y consumo de combustible autorizado.
- Determinar los costos de funcionamiento, establecer programación de gastos y provisiones presupuestarias.
- Coordinar y supervisar la ejecución de actividades en la unidad bajo su cargo.
- Asignar, coordinar y supervisar a los conductores de vehículos bajo su responsabilidad.
- Es responsable por el buen funcionamiento de todos los vehículos y herramientas de la unidad bajo su cargo.
- Elaborar informes periódicos sobre el uso de vehículos y combustible.
- Tramitar papelería necesaria para la circulación de los vehículos.
- Tramitar la adquisición de equipo, herramienta y mobiliario para la unidad bajo su cargo.

- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE TRANSPORTE Y MECÁNICA	CLASIFICACIÓN	14.15.36
	PUESTO	ENCARGADO DE TRANSPORTE Y MECÁNICA
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Bachiller Industrial y Perito en Mecánica Automotriz.

b. Personal Interno

Tercer año básico y capacitación en mecánica general o mecánica automotriz.

En ambos casos poseer licencia profesional de piloto automovilista.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años en la realización de tareas de mantenimiento y reparación automotriz, que incluya control de transporte, supervisión y coordinación de recurso humano.

b. Personal Interno

Cuatro años en la realización de tareas relacionadas con transporte y mecánica.

JARDINERO

CLASIFICACIÓN	14.20.16
PUESTO	JARDINERO
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en realizar tareas de siembra y cultivo de plantas ornamentales, construcción de cercos y arriates, recolección y transporte de desechos en jardines y otras áreas de la Universidad.

II. TAREAS TÍPICAS

- Preparar la tierra, sembrar, fertilizar, podar, deshierbar, regar, fumigar y trasplantar todo tipo de flores y árboles ornamentales, grama, etc.
- Determinar y manejar los distintos tipos de tierra para jardinería.
- Determinar y manejar las diferentes clases de semillas para pastos, plantas para interiores y exteriores, arbustos y árboles, así como el tiempo para efectuar la recolección de semillas.
- Realizar la propagación de grama, plantas, arbustos y árboles mediante los distintos procedimientos.
- Controlar plagas por procedimientos naturales o químicos.
- Abonar, fumigar, limpiar y deshierbar las plantas ornamentales.
- Construir cercos, arriates para proteger las plantas.
- Trasplantar y/o injertar plantas.
- Realizar los trabajos de recolección y transporte de desechos que se encuentren en las zonas verdes que tiene asignadas, trasladándolos a los depósitos correspondientes.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

JARDINERO

CLASIFICACIÓN	14.20.16
PUESTO	JARDINERO
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "A"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Primaria completa y conocimiento en jardinería ornamental.

b. Personal Interno

Primaria completa.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Un año en trabajos de jardinería.

b. Personal Interno

Dos años en trabajos de jardinería.

ENCARGADO DE FINCA I	CLASIFICACIÓN	14.25.16
	PUESTO	ENCARGADO DE FINCA I
	CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en controlar labores administrativas y prácticas de campo en una finca o estación experimental de enseñanza, investigación y de baja producción agropecuaria, así como en asignar tareas y supervisar a un grupo pequeño de trabajadores.

II. TAREAS TÍPICAS

- Organizar y supervisar las tareas a ejecutar, según la programación e instrucciones de un superior.
- Dirigir y controlar el trabajo del personal subalterno, según la programación de actividad asignada.
- Ejecutar y supervisar las labores administrativas de la finca o estación experimental.
- Asignar el material, maquinaria y equipo a cada uno de los trabajadores.
- Listar los recursos e insumos necesarios para cada proyecto y hacer los pedidos correspondientes para que puedan presupuestarse.
- Controlar y hacer pedidos de materiales, de acuerdo con los programas a realizar y ocasionalmente efectuar algunas compras de emergencia.
- Supervisar el uso, mantenimiento, reparación y mejora de las instalaciones y equipo indispensables para la ejecución de los trabajos.
- Ejecutar los controles y registro de movimiento y existencia de ganado, cultivos, materia prima y otros productos manejados en la finca, granja o estación experimental.
- Llevar registros y archivos de la producción y administración necesarios para posteriores controles.

- Proporcionar información a los estudiantes sobre los trabajos realizados en la finca o estación experimental.

ENCARGADO DE FINCA I

CLASIFICACIÓN	14.25.16
PUESTO	ENCARGADO DE FINCA I
CATEGORÍA	ENCARGADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

- Preparar informes de labores para su superior.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Perito Agrónomo.

b. Personal Interno

Título de nivel medio y conocimientos de labores agrícolas, pecuarias y forestales.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Dos años en labores agrícolas, pecuarias y forestales, que incluya supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Tres años en labores agrícolas, pecuarias y forestales, que incluya supervisión de recurso humano.

ENCARGADO DE FINCA II	CLASIFICACIÓN	14.25.17
	PUESTO	ENCARGADO DE FINCA II
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en controlar labores administrativas y prácticas de campo en una finca o estación experimental de enseñanza, investigación y de alta producción agropecuaria, así como en asignar tareas y supervisar a un grupo grande de trabajadores.

II. TAREAS TÍPICAS

- Organizar y supervisar las tareas a ejecutar.
- Organizar el trabajo de los caporales.
- Ejecutar y supervisar las labores administrativas de la finca y/o estación experimental.
- Asignar el material, maquinaria y equipo a cada uno de los trabajadores.
- Listar los recursos e insumos necesarios para cada proyecto y hacer los pedidos correspondientes para que puedan presupuestarse.
- Controlar el uso, mantenimiento, reparación y mejora de las instalaciones y equipos indispensables para la ejecución de los trabajos.
- Controlar y registrar el movimiento y existencia de ganado, cultivos, materia prima y otros productos manejados en la finca, granja o estación experimental.
- Llevar registros y archivos de la producción y administración necesarios para posteriores controles.
- Proporcionar información a los estudiantes y visitantes sobre los trabajos realizados en la finca o estación experimental.
- Preparar informes de labores para su superior.

- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

ENCARGADO DE FINCA II	CLASIFICACIÓN	14.25.17
	PUESTO	ENCARGADO DE FINCA II
	CATEGORÍA	ENCARGADO "A"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

a. Personal Externo

Perito Agrónomo.

b. Personal Interno

Título de nivel medio con conocimiento amplio del trabajo agrícola, pecuario y/o forestal.

1.2 Subfactor Experiencia

a. Personal Externo

Tres años como Administrador o Encargado de Finca, con supervisión de recurso humano.

b. Personal Interno

Cuatro años como Encargado de Finca I o en labores agrícolas, pecuarias y/o forestales, que incluya supervisión de recurso humano.

PEÓN

CLASIFICACIÓN	14.30.16
PUESTO	PEÓN
CATEGORÍA	NO CALIFICADO "B"
NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

I. NATURALEZA DEL PUESTO

Trabajo de servicio que consiste en ejecutar diversas tareas sencillas, ordinarias, livianas y pesadas que complementan las funciones de mantenimiento y servicio; empleado para ello esfuerzo físico.

II. TAREAS TÍPICAS

- Regar y chapear áreas que se asignen.
- Acarrear tierra, abrir zanjas y remover la tierra, alambrado.
- Limpiar, barrer y recoger basura en las áreas exteriores de edificios.
- Cuidar y/o criar ganado vacuno, porcino, ovino y bovino.
- Limpiar y pintar paredes de los edificios.
- Trasladar equipo, muebles y/o materiales a los lugares que se indique.
- Velar por el buen estado y uso adecuado de las herramientas a su cargo.
- Solicitar y controlar los materiales y herramientas que requiera para la ejecución de su trabajo.
- Realizar otras tareas inherentes a la naturaleza del puesto.

PEÓN	CLASIFICACIÓN	14.30.16
	PUESTO	PEÓN
	CATEGORÍA	NO CALIFICADO "B"
	NIVEL	SERVICIO

DESCRIPCIÓN

III. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS

1. FACTOR HABILIDAD

1.1 Subfactor Formación

Personal Externo e Interno

Primaria completa y conocimiento en el manejo de herramientas propias del puesto.

1.2 Subfactor Experiencia

Personal Externo e Interno

Seis meses en labores propias del puesto.